



CONVOCATORIA

Centro Territorio
Joven 
2024

PRIMERA ETAPA

**27 de diciembre del 2023
al 01 de enero del 2024**



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO DEL ESTADO
2022 | 2027

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud en cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que le fueron conferidas específicamente en el artículo 1; artículo 3 fracción V; artículo 42 fracción I, II, III y VIII; artículo 42-B párrafo primero; artículo 42-G fracción I, II, III, IX, X, XIII, XVIII de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

CONVOCA

A las y los jóvenes que tengan entre 18 y 29 años de edad al momento de aplicar a la presente, que residan en el municipio de **Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo** que cumplan con todos y cada uno de los requisitos que se señalan en la presente para los perfiles de:
Responsable de Centro Territorio Joven, Facilitadores y Prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.

JUSTIFICACIÓN

“Centros Territorio Joven” es un programa a través del cual el Instituto Quintanarroense de la Juventud promueve la organización y el desarrollo integral de las juventudes mediante servicios de atención, prevención, orientación y actividades que fortalecen la acción participativa, garantizando que las y los jóvenes adquieran conocimientos teóricos y prácticos que respondan a las necesidades actuales de su entorno, con enfoque de derechos humanos, desarrollo sostenible, perspectiva de juventudes, genero, interseccional e intercultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar el liderazgo de las juventudes a través de actividades que promuevan, difundan, proyecten y consoliden a las y los jóvenes como agentes de cambio.

Generar espacios que instrumenten estrategias enfocadas en reforzar la prevención de sustancias psicoactivas, promoviendo una cultura de paz y no violencia que permitan a las juventudes un desarrollo sano e integral.

Proporcionar a las juventudes capacitaciones y herramientas de habilidades digitales y de empleabilidad eficaces para el acceso al mundo laboral.

Promover el uso sostenible de nuestros ecosistemas a través de actividades de concientización e involucramiento, elaborando y aplicando instrumentos de desarrollo juvenil que permitan el intercambio de ideas y la reflexión crítica de las juventudes.

Facilitar y promover en las juventudes el acceso a la educación sexual y métodos anticonceptivos.

Brindar atención, orientación psicológica y nutricional de manera gratuita a través del programa Atención Integral por las Juventudes, impulsando la adopción de estilos de vida sostenibles.

Aplicar el programa de atención a las juventudes “Juveidiomas” para la enseñanza de idiomas de nivel básico y medio: Maya, Lenguaje de Señas Mexicanas (LSM), inglés y francés.

Las y los aspirantes a desempeñar dichas funciones deberán contar con una amplia visión de la esencia del programa “Centros Territorio Joven”.

Contando con cuatro ejes que son:

-  Impulso de las juventudes como protagonistas de la transformación.
-  Atención integral de las juventudes.
-  Generación de proyectos de organización y participación juvenil.
-  Apoyo a la educación y desarrollo de habilidades para su inserción en el campo laboral.

INCENTIVOS Y PERFILES

Responsable de Centro Territorio Joven:

Dirigirá, articulará, evaluará y verificará las actividades de las y los facilitadores y prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales, considerando los mecanismos de participación ciudadana, el archivo documental y metas programáticas del programa. Asimismo, se encargará del trabajo administrativo y gestionará alianzas de colaboración con instancias gubernamentales, asociaciones civiles e iniciativa privada, correspondiente al programa Centros Territorio Joven.

Deberá tener entre 18 y 29 años de edad al momento de inscribirse a la convocatoria, contar con estudios de nivel superior y tener un perfil con experiencia enfocado a las siguientes áreas: Relaciones Internacionales, Humanidades, Psicología, Nutrición, Antropología Social, Ciencias Políticas, Administración, Políticas Públicas, Administración Pública u otras relacionadas con la atención a las juventudes.

Radical en Chetumal y tener disponibilidad de horario.

Competencias:

- Iniciativa y disponibilidad
- Trabajo en equipo
- Orientación al servicio
- Sensibilidad a lineamientos
- Perseverancia
- Comunicación efectiva
- Organización
- Enfoque a resultados
- Control administrativo y operativo
- Planeación funcional
- Toma de decisiones
- Análisis de problemas

Apoyo económico hasta por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

Facilitadores del programa:

Desarrollarán contenidos en materia de juventud, realizarán acciones de control, administración, gestión, comunicación, programación de planes de trabajo, verificación y evaluación en distintas áreas donde sean asignados.

Deberán tener entre 18 y 29 años de edad al momento de inscribirse a la convocatoria, contar con estudios de nivel superior acorde a los objetivos del programa y además tener un perfil con experiencia enfocado a las siguientes áreas: Relaciones Internacionales, Humanidades, Psicología, Nutrición, Antropología Social, Lengua y Cultura, Ciencias Políticas, Informática, Contabilidad, Administración Pública, Derecho, Comunicación, Gestión Pública u otras relacionadas con la atención a las juventudes.

Radical en Chetumal y tener disponibilidad de horario.

Competencias:

- Iniciativa y disponibilidad
- Trabajo en equipo
- Orientación al servicio
- Perseverancia
- Comunicación efectiva
- Organización
- Enfoque a resultados
- Control administrativo y operativo
- Planeación funcional
- Toma de decisiones
- Análisis de problemas



| ACTIVIDADES | FECHAS |
|--|--|
| Publicación de convocatoria | 27 de diciembre del 2023 |
| Registro en línea en Google Forms | 27 de diciembre 2023 al 01 de enero del 2024 |
| Cierre de convocatoria | 01 de enero del 2023 |
| Entrega de documentación | 27 al 28 de enero del 2024 |
| Publicación de resultados | 30 de enero del 2024 |
| Curso de inducción e inicio de actividades | 08 de enero del 2024 |

Prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales:

Desarrollarán contenidos en materia de juventud, realizarán acciones de control, administración, gestión, logístico y trabajo administrativo, así mismo, desarrollarán habilidades y aptitudes enfocados a que él (la) estudiante logre un desempeño profesional competente.

Deberán tener entre 18 y 29 años de edad al momento de inscribirse a la convocatoria, la práctica profesional, tendrá una duración que dependerá del número de créditos académicos según la instancia escolar indique (nivel medio superior o superior), así mismo, tener un perfil con experiencia enfocados a las siguientes áreas: Psicología, Nutrición o Idiomas.

Radicar en Chetumal y tener preferentemente disponibilidad de horario matutino.

Competencias:

- Iniciativa y disponibilidad
- Trabajo en equipo
- Perseverancia
- Comunicación efectiva
- Organización
- Enfoque a resultados
- Control administrativo y operativo
- Planeación funcional
- Toma de decisiones
- Análisis de problemas

Apoio económico por concepto de transporte hasta por \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

REQUISITOS

Requisitos Responsable Centro Territorio Joven y Facilitadores

1. Currículum vitae con fotografía a color de máximo una cuartilla.
2. Identificación Oficial vigente con fotografía (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o pasaporte).
3. CURP actualizada.
4. Copia simple de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua o teléfono).
5. Comprobante de estudios (Título, cédula profesional, carta de pasante, certificado o constancia de estudios, boleta de calificaciones).
6. Carta de conformidad firmada por el interesado/a.
7. Carta de participación del o la aspirante.

Requisitos Prestador de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales

1. Currículum vitae con fotografía a color de máximo una cuartilla.
2. Identificación vigente con fotografía (Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte o credencial expedida por Institución educativa).
3. CURP actualizada.
4. Copia simple de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua o teléfono).
5. Comprobante de estudios (constancia de estudios, carga académica, carga de materias, boleta de calificaciones).





IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

6. Carta de presentación de la escuela.
7. Carta de conformidad firmada por el interesado/a.
8. Carta de participación del o la aspirante.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los aspirantes a Responsables del Centro Territorio joven, Facilitadores, Prestador de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales del Programa “Centros Territorio Joven” deberán llenar un formulario para comenzar su postulación en la liga: <https://forms.gle/SjPmMeMh9HBdPZKV7> para concluir con su proceso de inscripción deberán hacer la entrega de la documentación en las oficinas del Instituto Quintanarroense de la Juventud ubicado en la Avenida de los Héroes No. 245, entre calles Venustiano Carranza y San Salvador, de la Colonia Adolfo López Mateos en la ciudad de Chetumal del municipio de Othón P. Blanco.

- Los resultados serán publicados de manera oficial en la página del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Todo aquel que desee participar en la presente convocatoria, acepta sus bases y los lineamientos que rigen al programa.

El número de apoyos económicos y su vigencia al 08 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal del Instituto en el ejercicio fiscal correspondiente y bajo a las condiciones sanitarias que apliquen.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ) es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que contengan los expedientes de los aspirantes al programa Centros Territorio Joven.

Sus datos personales serán utilizados para la integración del expediente único, a fin de realizar las gestiones administrativas (altas, seguimiento, bajas del programa y apoyos económicos).

Los Datos personales que serán recabados son: Nombre completo, Correo electrónico, Teléfono, CURP, RFC, Dirección, Firma autógrafa y Trayectoria académica, laboral o profesional.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Quintanarroense de la Juventud, ubicado en Avenida Héroes número 245 entre Avenida Venustiano Carranza y Avenida San Salvador, Colonia Adolfo López Mateos, de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, o mediante la Siguiete liga electrónica: AVISOS DE PRIVACIDAD - IQJ-Instituto Quintanarroense de la Juventud (qroo.gob.mx).

